

**Rodrigo Ponce de León, Raúl Sánchez**

## **La subida del salario mínimo en 2019 redujo la desigualdad y los índices de pobreza laboral**

*elDiario.es*, 19 de julio de 2021.

*En mitad de la pugna entre los socios de Gobierno por decidir si se sube en 2021 un 0,9% el salario mínimo, los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida señalan que el año en que se subió el SMI un 22,3% se redujo la desigualdad y la pobreza laboral.*

Las últimas subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) han ayudado a reducir la desigualdad y la pobreza laboral. En pleno pulso interno en la coalición de Gobierno sobre la subida del Salario Mínimo, la [Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente a 2020 que elabora el Instituto Nacional de Estadística](#) ha venido a arrojar luz sobre el claro impacto de esta medida para mejorar el poder adquisitivo de los colectivos con menos ingresos. Así los datos que de la encuesta sobre los ingresos reflejan que la subida del 22,3% del SMI en 2019 redujo la desigualdad de ingresos de los hogares y disminuyó el riesgo de pobreza laboral.

Tanto el presidente del Gobierno, [Pedro Sánchez](#), como la vicepresidenta primera de Asuntos Económicos y Transición Digital, [Nadia Calviño](#), se han atrincherado en una posición numantina frente al ascenso del SMI, con la excusa de que "ahora mismo lo relevante es la creación de empleo y la consolidación del crecimiento económico". Sin embargo, los datos que llegan de la Seguridad Social avalan la afiliación media en términos desestacionalizados crecerá en 150.000 trabajadores durante el mes de julio, lo que supone [superar así los niveles de empleo precrisis alcanzando los 19,41 millones de ocupados](#).

Enfrente, la ministra de Trabajo y Economía Social, [Yolanda Díaz](#), aboga por subir el salario mínimo ante el empuje de la inflación, que se situó en junio en el 2,7% -"no es demasiado justo que dejemos a los que más lo necesitan, no congelados, sino con pérdida de poder adquisitivo", ha esgrimido-, mientras el secretario de Estado de Derechos Sociales, [Nacho Álvarez, recordaba en una entrevista](#) con este periódico que "es difícil de entender que, en un contexto en donde los salarios que están en convenio colectivo crecen al 1,5%, y el sueldo de los de los empleados públicos o las pensiones suben casi al 1%, dejemos desprotegidos a ese millón y medio de trabajadores que están fuera de la negociación colectiva".

Es cierto, como afirma Nadia Calviño, que "este es el Gobierno que más ha subido el SMI, un 30%, no tiene comparación con ningún otro país europeo", pero también que hay un pacto entre los socios del Ejecutivo para el salario mínimo llegue hasta 60% del salario medio en esta legislatura. El comité de expertos organizado por el Ministerio de Trabajo [elaboró un dictamen en el que proponían un incremento este de entre el 1,3% al 2%](#), unos 12 a 19 euros al mes. La propuesta de Yolanda Díaz es que suba un 0.9%, de manera que pasaría de los 950 euros mensuales actuales (14 pagas) a 958,5 euros.

Pero, ¿cuál ha sido el impacto en la calidad de vida de la principal subida del SMI? Según la Encuesta de Calidad de Vida que ha publicado el INE recientemente gracias a la subida del 22,3% del salario mínimo en 2019 se consiguió que la renta mediana por persona alcance la cifra más elevada de la serie histórica situándose en 16.043 euros. Nunca antes este indicador se había incrementado en más de 1.000 euros respecto al año anterior.

La renta mediana indica la renta del ciudadano que se encuentra en la mitad de la distribución, está justo entre el 50% que tiene más ingresos y el otro 50% con menos ingresos, mientras que la renta media es el cociente entre toda la producción de un país y el número de habitantes. Las rentas en una sociedad no están distribuidas igual para todos sus miembros, de manera que la renta media es siempre superior a la mediana, pero esta última dar una visión más ajustada de la situación real de los asalariados del país.

Si desde la crisis de 2008, la renta mediana ha ido cayendo hasta 2014, donde se situó en 13.352 euros, posteriormente ha ido creciendo en una banda de entre 300 y 500 euros cada año, hasta la subida del SMI de 2019, donde con un incremento del 6,8%, se alcanzó la cifra más alta de la historia con 16.043 euros.

Siguiendo los criterios de Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos. Por tanto, al crecer los ingresos por persona también aumenta el umbral de riesgo de pobreza. El umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona, calculado con los datos de ingresos de 2019, se situó en 9.626 euros, un 6,8% más que el estimado en el año anterior.

Otro de los indicadores que también han mejorado en 2019 es el coeficiente Gini, que ha bajado 1,1 puntos, situándose en 32,1. El coeficiente de Gini marca la desigualdad que más se utiliza internacionalmente para medir el grado de diferencias que existen entre los sueldos de la población. España es uno de los estados europeos con mayores brechas entre los salarios de la población, como lo indica este coeficiente, aunque ha mejorado desde 2014. La caída de este índice hasta el 32,1 lo coloca en la cifra más baja desde el año 2007, donde comenzó una subida provocada por la crisis financiera.

Una tendencia similar es la observada con otros indicadores de desigualdad, como la ratio S80/S20, -entendido como el cociente entre el 20% con mayores ingresos y el 20% de menores ingresos- que también experimenta una reducción hasta situarse en 5,8 veces, su valor más bajo desde 2007, cuando en 2014 había llegado a su pico hasta alcanzar 6,9 veces. Aunque este indicador ha bajado, estamos todavía por encima del nivel de la crisis financiera, ya que en 2007 estaba en 5,6 veces.

Otro dato relevante es que la tasa de riesgo de pobreza entre los ocupados se redujo en 1,2 puntos hasta situarse en el 12%, el valor más bajo desde 2012. Como en otros indicadores, este dato cae más el año en el que sube el SMI un 22,3%, ya que desde que inicia una curva descendente en 2015 se había reducido menos de un punto porcentual cada año.

A la hora de analizar por grupos demográficos nos encontramos que en 2019 el porcentaje de pobres ocupados cae un 1,2% respecto al año anterior, pero además es en grupo de 16 a 29 años donde se recorta más la tasa de pobreza, un 3,2%, siendo este colectivo uno de los que más está expuesto a cobrar el salario mínimo.

Frente a estos datos, el [Banco de España apuntó en un informe sobre el incremento del SMI en 2019](#) que provocó un efecto negativo reducido respecto al total de 15,7 millones de asalariados, de entre el 0,6% al 1,1%, que se traducía en unos 94.200 a 172.700 empleos menos en 2019. Ese año [la creación de empleo alcanzó a unas 400.000 personas](#). El Banco de España expresa que el efecto negativo se plasmó en una merma en la creación de empleos, no tanto en destrucción de puestos existentes, y todo el impacto lo concentra en el colectivo de trabajadores con bajos salarios.

El director del gabinete económico de CCOO, [Carlos Martín Urriza, señalaba en un artículo en elDiario.es sobre el análisis del Banco de España](#) que "ya no habla ahora de destrucción de puestos de trabajo sino de menor crecimiento del empleo" y destacaba como "el Banco apunta, asimismo, que son considerablemente más las personas trabajadoras beneficiadas por la subida, 1.570.000, que las afectadas por la ralentización del empleo y que, por tanto, un análisis completo del impacto de la subida debería tomar en consideración también aspectos relacionados con la equidad y el nivel de vida".